



Suministradora de Ascensores SAU
Cl Vapor, 68-76
08212 Sant Llorenç Savall

Condiciones Generales de Venta de Suministradora de Ascensores SAU, en adelante, SUMASA

1. Objeto de las Condiciones

Las presentes Condiciones regulan la relación comercial entre el CLIENTE y SUMINISTRADORA DE ASCENSORES SAU (en adelante, "SUMASA") respecto a las adquisiciones de productos y servicios, que el CLIENTE contrata con SUMASA.

A efectos aclaratorios, se señala que cuando en las presentes condiciones generales de venta (en adelante, las "Condiciones") se haga referencia al transporte, se entenderá que tales referencias únicamente serán de aplicación para las adquisiciones de productos y no para los servicios.

2. Pedidos

- (i) Todos los suministros y todos los servicios de SUMASA están sujetos a las condiciones expresadas a continuación.
- (ii) Puesto que SUMASA es fabricante y únicamente vende sus productos y servicios a profesionales del sector, toda compraventa de productos o servicios realizada por SUMASA deberá reputarse **mercantil** y, por lo tanto, en todo lo no regulado por las condiciones expresadas a continuación, resultará de aplicación el Código de Comercio y demás normativa de naturaleza mercantil aplicable en función del tipo de producto o servicio objeto de compraventa.
- (iii) Cualquier disposición en cualquier pedido del CLIENTE que difiera de estas condiciones es rechazada explícitamente. Tales disposiciones no serán vinculantes para SUMASA a no ser que hayan sido acordadas y firmadas por escrito por ambas partes.
- (iv) La venta se formaliza cuando SUMASA acepte el pedido mediante el envío de la correspondiente Confirmación de Pedido, ya sea a través de fax o de e-mail, según preferencia del CLIENTE.
- (v) El envío de un pedido por parte del CLIENTE no constituye un contrato, aunque SUMASA haya presentado previamente una oferta. Cualquier acuerdo complementario y cualquier modificación posterior solicitada por el CLIENTE debe ser confirmada y no surtirá efecto hasta que no haya aceptación expresa y escrita de SUMASA.
- (vi) SUMASA se reserva el derecho de modificar la fabricación de sus productos y cambiar sus datos técnicos y parámetros de rendimiento si esas modificaciones y cambios corresponden al progreso técnico.
- (vii) SUMASA anuncia cualquier cambio y cualquier descatalogación de producto, en su catálogo en el sitio web de SUMASA www.e-sumasa.com con la suficiente antelación.



Suministradora de Ascensores SAU
Cl Vapor, 68-76
08212 Sant Llorenç Savall

3. Ofertas

- (i) Todas las ofertas se hacen sobre la base de que la totalidad de la cantidad ofertada sea pedida, en otro caso, SUMASA se reserva el derecho de revisar la oferta.
- (ii) Los bienes y servicios que ofrecemos en nuestra tienda online no representan una oferta para la celebración de contratos; son solo una mera invitación a efectuar un pedido.
- (iii) Al realizar dicho pedido, el CLIENTE nos solicita la conclusión de un contrato de compra.
- (iv) El CLIENTE recibe una confirmación de pedido tras la recepción de su pedido.

4. Precio

- (i) SUMASA pone a disposición de todos sus clientes la información actualizada sobre precios de productos a través del sitio web de SUMASA, quien puede modificar los precios establecidos en cualquier momento y sin previa comunicación individualizada, siempre sujeto a lo que pueda indicarse en un contrato particular con el CLIENTE.
- (v) En caso de pedidos por un valor total neto del material inferior a 90 EUR (antes de impuestos), SUMASA aplicará un suplemento por costes de gestión para incrementar su valor hasta ese importe.
- (vi) Los valores indicados en la lista de precios de SUMASA no incluyen los costes de portes, seguros, instalación ni impuestos.
- (vii) SUMASA garantiza el precio que conste en una oferta hasta la fecha límite indicada en la misma.
- (viii) Los costes destinados a cubrir los sistemas integrados de gestión de residuos de envases y envases usados deberán ser soportados por el CLIENTE. A tales efectos, el CLIENTE deberá cumplir con las obligaciones recogidas por la Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases, o cualquier otra norma que la sustituya o bien sea de aplicación. En el supuesto de que, de conformidad con dicha normativa, SUMASA esté obligada a llevar a cabo una serie de actuaciones encaminadas a reducir el impacto sobre el medio ambiente de los envases y la gestión de los residuos de envases a lo largo de todo su ciclo de vida ésta podrá repercutir los costes derivados del cumplimiento de dichas obligaciones en el CLIENTE, quien lo acepta mediante la suscripción de las presentes Condiciones.

5. Condiciones de Pago

- (i) El pago del precio facturado debe hacerse como máximo a los 30 días de la fecha de emisión de la factura, salvo que se especifiquen otras condiciones en la propia factura. Si la entrega de los productos no pudiera realizarse o se retrasara por causa del CLIENTE, el pago deberá realizarse a los 30 días de la fecha prevista de entrega como si no hubiera habido tal impedimento o retraso.



Suministradora de Ascensores SAU
Cl Vapor, 68-76
08212 Sant Llorenç Savall

- (ii) SUMASA se reserva el derecho a cargar intereses y costes de cobro sobre cualquier factura pendiente no pagada al vencimiento acordado, en aplicación de los artículos 5º a 8º de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, así como en aplicación de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre.
- (iii) Si el CLIENTE no paga en la fecha de vencimiento acordada con SUMASA, éste podrá suspender sus entregas pendientes.
- (iv) En el caso de finalización anticipada del contrato por cualquier causa, el CLIENTE estará obligado a pagar de inmediato todos los trabajos realizados y productos suministrados, así como a pagar los daños y perjuicios que se produzcan a SUMASA.
- (v) SUMASA se reserva el derecho de cargar al CLIENTE los gastos de manipulación, embalaje y transporte si los productos son devueltos sin que haya habido incumplimiento por parte de SUMASA.

6. Límite de crédito.

El límite de crédito será fijado por SUMASA en base a la calificación crediticia asignada en cada momento por la compañía aseguradora contratada en cada momento por SUMASA o, en su defecto, en base a los informes mercantiles obtenidos por SUMASA de empresas de rating tipo axesor o e-informa. En caso de que el saldo del cliente supere el límite de crédito, SUMASA se reserva el derecho de retener el suministro de material.

7. Plazo de entrega

- (i) El suministro de productos puede ser realizado en varias entregas, salvo que el CLIENTE haya requerido específicamente una única entrega y haya sido aceptado por SUMASA.
- (ii) SUMASA se compromete a cumplir con todos los plazos de entrega acordados con el CLIENTE, sin embargo, éstos podrán ser modificados por SUMASA por razones de producción o de stock, debiendo en tal caso comunicarlo al CLIENTE con la mayor urgencia.
- (iii) El CLIENTE conoce y acepta esta situación, la cual no generará ningún derecho a exigir penalización alguna ni a la resolución del contrato.

8. Transporte

- (i) Los costes de transporte no están incluidos en los precios del producto y son a cargo del cliente.
- (ii) Una vez los materiales suministrados salen de sus almacenes, SUMASA no será responsable de éstos ni de la duración de su transporte. SUMASA no acepta responsabilidades por pérdidas a causa del embalaje, daños no evidentes, errores en la entrega, discrepancias o pérdida total o parcial de las entregas, a no ser que se comunique por escrito de forma fehaciente a



Suministradora de Ascensores SAU
Cl Vapor, 68-76
08212 Sant Llorenç Savall

SUMASA dentro de los cuatro días siguientes al de la entrega del suministro, y previa inspección por SUMASA.

- (iii) En caso de que, en el momento de la entrega, se detecten en el embalaje o en el propio producto daños evidentes, EL CLIENTE debe hacerlo constar en el documento de entrega que firma al transportista, de lo contrario no se admitirán reclamaciones por dicho concepto.
- (iv) En caso de que el envío o la entrega se demore por voluntad del CLIENTE por plazo superior a un mes, a contar desde la fecha en que el material estuvo disponible, podrá facturarse al CLIENTE los gastos de almacenaje hasta su efectiva entrega.

9. Garantía de calidad y funcionamiento

- (i) Los productos tienen una garantía de SUMASA de 12 meses desde la recepción de los mismos, para lo cual se tendrá en cuenta el albarán de entrega de éstos.
- (ii) En caso de que el CLIENTE detectase productos defectuosos, deberá notificárselo a SUMASA dentro del plazo máximo de treinta días desde su recepción, por escrito y de forma fehaciente, especificando al menos la referencia del producto y una breve descripción del defecto.
- (iii) Una vez confirmada por parte de SUMASA la existencia de productos defectuosos, estos serán reparados o reemplazados, a opción de SUMASA, sin cargo, siempre dentro del período de garantía indicado. **Se excluyen de esta garantía los productos sujetos a desgaste.**
- (iv) Los productos reparados tienen el mismo periodo de garantía, pero limitándose la responsabilidad a las partes/funciones reparadas.
- (v) Una vez revisado un producto, si se determinara que éste no es defectuoso o que la causa del defecto es ajena al propio producto, se procederá a devolverlo al CLIENTE a portes debidos.
- (vi) La información técnica y documentación de los productos SUMASA vigentes puede ser descargada por el CLIENTE desde el sitio web de SUMASA o bien solicitándola a nuestro departamento técnico.
- (vii) No será de aplicación la presente garantía, si el CLIENTE o un tercero hubiera realizado modificaciones, reparaciones o manipulaciones en los productos suministrados.

10. Devolución de productos.

- (i) **La devolución de mercancía no defectuosa como norma no se acepta.** Aun así, en casos especiales como excepción se acepta la devolución, pero siempre con la previa aprobación de SUMASA, asignándole un número que deberá constar en el momento de la devolución.



Suministradora de Ascensores SAU
Cl Vapor, 68-76
08212 Sant Llorenç Savall

En estos casos de devolución se aplicará un recargo por gastos de gestión y administración del 35% del valor de la mercancía.

- (ii) Material defectuoso al momento de la recepción del mismo:
 - a) Si el material está defectuoso se deberá realizar una solicitud de devolución para que SUMASA pueda asignarle un número de incidencia. Una vez asignado un número de incidencia, las mercancías serán enviadas a SUMASA con su embalaje original, manuales y accesorios originales y con su correspondiente número de incidencia visible en el exterior del embalaje.
 - b) Material defectuoso en período de garantía: En caso de material defectuoso dentro del periodo de garantía, se aceptará la gestión de la garantía. No será necesario su embalaje original, manuales o accesorios. Una vez asignado un número de incidencia el producto será enviado a SUMASA en un plazo máximo de 7 días. En el exterior del embalaje deberá constar el número de incidencia. Transcurridos esos 7 días el número de incidencia será anulado.

- (iii) SUMASA puede aceptar devoluciones de productos por parte del CLIENTE siempre que cumplan los criterios siguientes:
 - a) Por razón de los costes de gestión, solo se aceptarán las devoluciones cuando el importe neto de todo el material a devolver sea superior a 90€.

 - b) Solo se acepta la devolución de productos estándar y configurables, no de productos producidos a medida ni recambios.

 - c) Las devoluciones solo se aceptan dentro de los tres meses siguientes a la recepción del producto, entendiéndose como tal la fecha de la Nota de Entrega emitida por SUMASA.

 - d) Al solicitarse la devolución, debe indicarse el nº de Pedido SUMASA y/o nº de Nota de Entrega y/o nº de Factura en el que se adquirió el producto.

- (ii) Siempre que se cumplan los criterios de aceptación, SUMASA enviará al CLIENTE un documento en el que constarán los productos y cantidades a devolver y las condiciones generales de devolución. El CLIENTE deberá adjuntarlo a la devolución de material.

- (iii) Los portes ocasionados por la devolución de los productos a SUMASA son, en todos los casos, a cargo del CLIENTE.

- (iv) En aquellos casos en los que, recibido el producto devuelto, se compruebe que no se cumplen los criterios de aceptación, SUMASA procederá a informar al cliente y solicitar su confirmación para retornar el producto con los portes a cargo del CLIENTE o proceder a su desecho.



Suministradora de Ascensores SAU
Cl Vapor, 68-76
08212 Sant Llorenç Savall

11. Limitación de la responsabilidad

- (i) SUMASA queda liberada de cualquier responsabilidad por pérdidas o daños producidos como resultado de factores o causas que no sean imputables a SUMASA.
- (ii) SUMASA será responsable por los defectos del producto siempre que el CLIENTE hubiera advertido a SUMASA de los defectos dentro de los plazos de garantía especificados anteriormente. La responsabilidad se limita a realizar las reparaciones necesarias en nuestras instalaciones y/o entregar mercancías alternativas.
- (iii) SUMASA no es responsable de pérdidas de beneficios ni otros daños resultantes, sea cual fuere la causa de los mismos.
- (iv) Cuando los productos sean fabricados por SUMASA según diseño y/o especificaciones del CLIENTE, SUMASA no garantizará que tales productos sean adecuados para el uso proyectado por el CLIENTE.
- (v) La responsabilidad máxima que en todo caso asumiría SUMASA ascendería al importe de los productos y/o servicios suministrados al CLIENTE de los que pudiera derivarse alguna responsabilidad por parte de SUMASA según lo previsto en las presentes Condiciones, no asumiendo por tanto ninguna responsabilidad adicional.

12. Propiedad intelectual e industrial

- (i) Todos los contenidos y elementos de los productos y del sitio web, incluyendo a título enunciativo y no limitativo, textos, dibujos, marcas (tanto las registradas, las no registradas o en proceso de registro, incluyendo el nombre "SUMASA"), logos, gráficos, animaciones, códigos fuente, aplicaciones o cualquier otro elemento son titularidad de SUMASA o sus licenciantes. Su copia, transformación, distribución o comunicación pública, así como cualquier otro acto de disposición quedan terminantemente prohibidos, a menos que se disponga de la correspondiente autorización expresa de SUMASA. El CLIENTE tan sólo dispone de un derecho de uso estrictamente privado, exclusivamente con la finalidad de disfrutar de los productos de acuerdo con estas Condiciones.
- (ii) SUMASA tiene reservados todos los derechos de copia, patentes, marcas, y el derecho de protección legal de los diseños registrados en sus productos y equipamiento.
- (iii) Los dibujos, especificaciones, documentos, etc., añadidos a ofertas y entregados al CLIENTE son exclusivamente para su uso personal. No pueden ser copiados ni total ni parcialmente ni pueden ser puestos a disposición de terceras partes sin el consentimiento expreso y por escrito de SUMASA.
- (iv) En caso de que el CLIENTE fuera requerido o demandado por un tercero por infracción de propiedad industrial y/o intelectual, sea la causa que fuere, por alguno de los Productos suministrados por SUMASA, el CLIENTE notificará inmediatamente de este hecho a SUMASA para que éste pueda ejercitar su



Suministradora de Ascensores SAU
Cl Vapor, 68-76
08212 Sant Llorenç Savall

derecho a la defensa absteniéndose el CLIENTE de acordar ninguna transacción sin su previo consentimiento.

13. Titularidad y riesgo

- (i) Todos los productos se hallan bajo riesgo y responsabilidad del CLIENTE desde el momento de la entrega al transportista.
- (ii) Todos los productos seguirán siendo propiedad de SUMASA, que reserva su dominio, hasta que estén canceladas todas las cuentas adeudadas por el CLIENTE a SUMASA, y sean pagados los importes correspondientes al pedido.
- (iii) En el caso que, vencido el pago y no habiendo sido abonado por el CLIENTE a SUMASA, aquel hubiese procedido a la venta del producto o parte del mismo a un tercero, se entenderá que dicha venta la ha realizado actuando como agente fiduciario de SUMASA. El CLIENTE realizará los procedimientos de tal venta en nombre de SUMASA y deberá contabilizar tales acciones en una cuenta aparte, abonando inmediatamente la cantidad obtenida de esta venta a SUMASA.
- (iv) Como se ha dicho, mientras el cliente no haya pagado totalmente el precio y todas las cantidades debidas como consecuencia de la venta, el producto suministrado se considerará propiedad de SUMASA, con todos los derechos inherentes. El cliente será considerado depositario de los productos y deberá almacenarlos aparte, identificándolos claramente.
- (v) Si al vencimiento cualquier plazo el cliente no hiciera efectivo su importe, SUMASA podrá optar entre exigir el inmediato pago de todos los plazos vencidos y por vencer o resolver el contrato y retirar los productos en poder del cliente, sin obligación de reintegrarle cantidad alguna de las percibidas, que quedarán en beneficio de SUMASA en concepto de indemnización por incumplimiento de contrato, sin perjuicio de la indemnización por los daños y perjuicios ocasionados a SUMASA que ésta pueda reclamar.
- (vi) Si previamente al pago total de los productos, fuere el cliente objeto en sus bienes de cualquier embargo o traba, en la diligencia de embargo hará constar expresamente que éstos son propiedad de SUMASA. Si, a pesar de ello, fuesen embargados, facilitará el ejercicio, por SUMASA, de la pertinente tercería de dominio, cuyos gastos correrán a cuenta del cliente.
- (vii) El cliente, además de la afectación especial al cumplimiento de sus obligaciones, establecida sobre los productos que se venden, responderá de ellas con todos sus bienes presentes y futuros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1911 del Código Civil.

14. Seguridad e higiene en el trabajo.

Es responsabilidad del CLIENTE, que deberá asegurarse, que los productos sean instalados de forma correcta y segura, según las instrucciones que previamente hubieran sido facilitadas por SUMASA y siguiendo las pautas de la buena práctica



Suministradora de Ascensores SAU
Cl Vapor, 68-76
08212 Sant Llorenç Savall

comercial, sin riesgo para la salud o la seguridad de las personas. SUMASA no se hace responsable por el incumplimiento por parte del CLIENTE de esta cláusula.

15. Protección de Datos y Confidencialidad

- (i) SUMASA, como responsable del tratamiento de los datos, informa al CLIENTE que los datos introducidos por este (ya sean los datos propios o los de sus miembros, trabajadores, colaboradores o personas que actúan en su nombre) durante el proceso de compra o durante la relación mercantil con SUMASA, incluyendo su ficha de CLIENTE, se tratarán por parte de SUMASA de acuerdo con lo establecido en las presentes Condiciones, como base jurídica del tratamiento. Salvo que específicamente se establezca lo contrario, será necesario proporcionar todos los datos requeridos en el momento de la compra de los productos o servicios. En el caso de no suministrar todos los datos necesarios, SUMASA podrá, dependiendo del caso, no cursar las compras de Productos o servicios que el CLIENTE quiera realizar (en dichos casos el CLIENTE no podrá completar el proceso de compra).
- (ii) Los datos recogidos por SUMASA serán tratados con la finalidad de permitir la realización de compras de los Productos, así como el acceso a los servicios ofrecidos por SUMASA, incluyendo las diversas prestaciones incluidas en cada momento. Los datos serán tratados estrictamente durante el plazo necesario para ejecutar las actuaciones derivadas de la compra de Productos o servicios (incluyendo la garantía), así como conservados para dar cumplimiento a aquellas obligaciones legales (fiscales, contables, conservación de contratos mercantiles, etc.) a que esté sujeta SUMASA. Asimismo, SUMASA remitirá comunicaciones relativas a los Productos o servicios (consejos de utilización, mantenimiento, novedades de los productos, etc.) para que el CLIENTE pueda estar informado de los mismos. Dicha información se remitirá mientras el CLIENTE no se dé de baja mediante los mecanismos establecidos por SUMASA.
- (iii) A excepción de aquellas cesiones a organismos o entidades que sean exigibles por ley o para la correcta ejecución de las prestaciones de cada contrato, SUMASA no cederá los datos a ningún tercero.
- (iv) De acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable a la Protección de Datos Personales, el CLIENTE puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación y oposición en relación con sus datos personales remitiendo su petición por correo electrónico a administracion@e-sumasa.com o por escrito dirigido al domicilio social de SUMASA. Asimismo, el CLIENTE tiene derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control Agencia Española de Protección de Datos.
- (v) SUMASA garantiza que aplicará al tratamiento de los datos personales las medidas de seguridad requeridas por la normativa habida cuenta de la naturaleza, alcance, finalidad y contexto del tratamiento para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo. También garantizará la utilización de los datos únicamente para las finalidades establecidas en las presentes Condiciones.



Suministradora de Ascensores SAU
Cl Vapor, 68-76
08212 Sant Llorenç Savall

- (vi) El CLIENTE acepta expresamente, tanto en nombre propio como en nombre de sus miembros, empleados, colaboradores o personas que le representen en la presente relación, el tratamiento de sus datos bajo las presentes condiciones de acuerdo con las mencionadas finalidades y bajo las condiciones estipuladas en la presente cláusula. El CLIENTE será el responsable de informar, en su caso, a las personas correspondientes acerca de las presentes condiciones de tratamiento.
- (vii) SUMASA garantiza al CLIENTE que mantendrá absoluta confidencialidad sobre cualquier información, documento o producto propiedad del CLIENTE que le sea entregado dentro del desarrollo de la relación comercial.

16. Responsabilidad por circunstancias ajenas

SUMASA no se hace responsable del incumplimiento de ningún término de estas Condiciones si éste es provocado por cualquier circunstancia ajena a SUMASA.

17. Nulidad Parcial

Si cualquiera de las cláusulas de las presentes Condiciones fuera nula o anulable, dicha declaración no invalidará el resto de las Condiciones, que mantendrán su vigencia y eficacia. La cláusula o cláusulas nulas deberán reemplazarse o integrarse con otras que, siendo conformes a la ley, respondan al espíritu y finalidad de las sustituidas.

18. Ley Aplicable y Jurisdicción

- (i) Las presentes Condiciones, tanto para su aplicación como su interpretación se regulará por la Ley española o autonómica que corresponda según la normativa vigente.
- (ii) El idioma será el español.
- (iii) Las partes se comprometen a resolver amigablemente cualquier diferencia que sobre las presentes Condiciones pueda surgir. En el caso de no ser posible una solución amigable, y resultar procedente litigio judicial, ambas partes acuerdan, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, someterse a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de la ciudad de Barcelona, España.